

PROGRAMA DE GOBIERNO



JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ

Candidato a la Alcaldía Municipal de Galapa

2020-2023

PARTIDO CAMBIO RADICAL



Presentación



Nombre: José Fernando Vargas Muñoz

Lugar y fecha de Nacimiento: Barranquilla 5 de septiembre de 1976

Estado Civil: Casado

Profesión: Ingeniero Civil

Hoja De Vida

Nací en el hogar conformado por mis padres que son; José Fernando Vargas Palacio(Ex alcalde del Municipio de Galapa) y Mariela Muñoz, realicé mis estudios universitarios y alcancé el título profesional de Ingeniero Civil con énfasis en el uso de Geo textiles en sistemas de baja permeabilidad en la Corporación Universitaria de la Costa CUC, cuento con seminarios, diplomados como estudios complementarios para la educación para el trabajo y mi formación personal.

En el año 2013 contraí matrimonio en la Notaria única de Galapa con la Sra. Claudia Muñoz Castro, Comunicadora Social y de ello nacieron dos hijos: mi primogénito Lucciano y mi segundo hijo José Fernando.

Experiencia Profesional en el Sector Privado:

Dentro de mis logros laborales se encuentra: la formación de mi propia empresa en el año 2004 hoy en día llamada **VAMOL INGENIERIA LTDA**, la cual tiene una trayectoria de más de 14 años y se consolida como una de las firmas de Ingenieros más prestigiosas del Departamento, generando empleo a más de 150 personas directamente y 200 indirectamente, trabajando para compañías consolidadas como lo son **MARVAL S.A - GRAMA LTDA. - COVEIN LTDA. - HOTEL BARRANQUILLA PLAZA - CASTRO PANESSO S en C - AMARILO - OBYCON S.A - JERONIMO MARTINS - EASY SYSTEMS - TIENDAS ARA - ALMACENES WILLIAM CHAMS - FERRETERÍA SAMIR (Zona Franca Zofia-Galapa) - BODEGA COMPUORIENTE (Zona Franca Zofia-Galapa) - EASY PARK (Zona Franca Zofia-Galapa) - BODEGAS SÚPER POWER (Zona Franca Zofia-Galapa) - IMPULSO URBANO - CONSTRUCTORA JIMÉNEZ - ESPUMADOS DEL ATLÁNTICO -COMBARRANQUILLA CONTRY - ATLANTIS BUENAVISTA – JERONIMO MARTINS ARA (Galapa Atlan.)** entre otros.

Experiencia Profesional en el Sector Público:

En el periodo 2004-2007 fui concejal del municipio de Galapa, realizando así aprobaciones de proyectos tan importantes como es el de la Zona Franca Zofia, y muchos Acuerdos Municipales que beneficiaron a esta municipalidad.

Me desempeñé como alcalde del municipio de Galapa, por el partido Cambio Radical en el periodo 1° de enero al 24 de noviembre de 2016 demostrando una gran capacidad de gestión y operatividad en el manejo de los recursos.

De igual manera hice parte en el año 2017 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, brindado apoyo técnico, financiero y administrativo en materia de agua potable y saneamiento básico. Gestionando así el aumento de la capacidad de agua potable para los municipios de Puerto Colombia y Galapa en el Atlántico.

Desde entonces no he dejado de recorrer y estudiar cada una de las problemáticas de nuestra Galapa en toda su dimensión, de escuchar a la ciudadanía y todos los sectores sociales que conforman este gran conglomerado, de pensar en propuestas integrales que requiere nuestro municipio.

Si bien el Municipio de Galapa, se ha posicionado en los últimos años como uno de los municipios más importantes del área metropolitana de Barranquilla y ha avanzado en muchos asuntos, obteniendo logros importantes en disminución de pobreza multidimensional, así mismos reconocimientos en el orden nacional y departamental, considero que debemos seguir trabajando por mejorar la calidad

de vida de los habitantes del municipio y mejorar los niveles desigualdad y pobreza.

Sueño por ejemplo con una Galapa Segura, con altos niveles de educación e igualdad de oportunidades para todos y todas, donde lo primero sea estar en el lugar de la gente, con la gente y para la gente.

Mi aspiración a la Alcaldía de Galapa será avalada principalmente por el Partido Cambio Radical y coavales del Partido Liberal, el partido conservador y el partido social de unidad nacional – Partido de la U, adicionalmente con un amplio apoyo de los ciudadanos y de los sectores políticos y sociales.

Te invito para que a través de este documento conozcas mi plataforma programática y me acompañes en esta nueva aspiración para que juntos construyamos éste hermoso proyecto en busca de elevar aún más e nivel de la calidad de vida de todos los habitantes de Galapa y posicionarlo como un ejemplo de municipio industrial e incluyente.

Este programa de gobierno que proponemos hoy ante la ciudadanía de Galapa, es una propuesta en la que no cabe discriminación alguna. Todos aquellos que por convicción y pasión quieran sumarse y acompañarnos, serán bienvenidos para trabajar en equipo unido y decididamente por Galapa, estamos convencidos y creemos que con voluntad todo es posible y lograr una Galapa aún mejor para las presentes y futuras generaciones.

De resultar elegido por voluntad democrática del pueblo galapero, me comprometo a respetar la constitución y las leyes dirigiendo mis actuaciones en el gobierno y la del gabinete municipal con integridad, transparencia, participación ciudadana y respeto por los recursos públicos que nos permitan continuar el camino hacia el desarrollo sostenible que todos queremos y anhelamos.

Atentamente.

JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ

C.C N°8.795.935- Candidato a la Alcaldía Municipal

1. DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA SITUACION DE GALAPA



Continuado nuestro trabajo de proponer la mejor plataforma programática para nuestro municipio para el 2020-2023, reconocemos que aún hay tareas por cumplir y acciones que reclama la comunidad y son las que precisamente esbozamos a continuación en el presente programa.

El Municipio de Galapa debido a su posición geográfica hoy se proyecta como un territorio con alto potencial en la generación de condiciones logísticas, industriales, agropecuarias y de servicios enfocados al intercambio de bienes e internacionalización del comercio en el país, por lo que trabajar en políticas públicas en pro del desarrollo, generará un gran impacto en las condiciones de vida de sus ciudadanos.

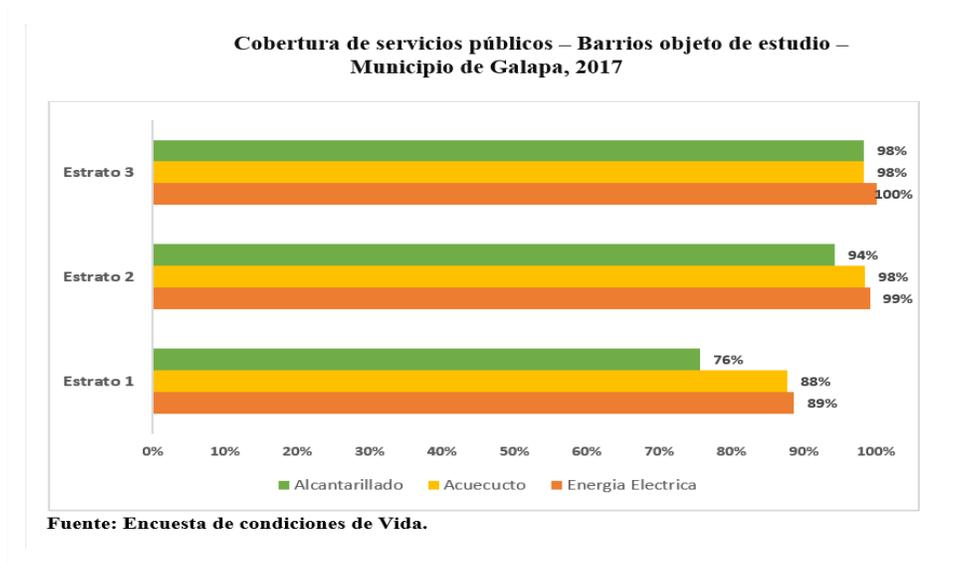
El crecimiento de Galapa ha sido progresivo. Para el año 2011, según fuentes del SISBEN, había un total de 34.290 personas, para el año 2015 se identifican 40.552, lo que indica un incremento del 15%, cifra acorde con los índices de demografía de Colombia.

La curva de indicadores del nivel educativo del municipio de Galapa, indican que de un 8,3% en tasa de analfabetismo, se ha descendido a un 6,2% en el año 2015, cifra significativa en el compromiso y cumplimiento del municipio de bajar a

cero las cifras de analfabetismo en la población de acuerdo con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La cobertura de agua potable en el municipio es de un 94% en la zona urbana, el porcentaje faltante se deben a barrios subnormales que se desarrollaron sin infraestructura de servicios públicos. En alcantarillado, la cobertura en la zona urbana ha mejorado gracias a la formulación y ejecución por etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

(Ver Gráfico 1.)



Grafica 1. Cobertura servicios públicos

Dentro de los logros actuales en Galapa también se resalta las inversiones en la recreación y el bienestar de nuestros niños y de la comunidad en general, adecuación de parques, Intervención de pavimento rígido en barrios como Mundo Feliz Etapa 1 y 2, Candelaria II, Carruajes, Gerlein, Villa Virginia, La Esperanza, La manga 3 de Mayo y Petronitas como también con pavimento flexible se ejecutó en el barrio San Francisco y la vía a Paluato, la puesta en marcha de cinco CDI, aulas escolares, una cancha múltiple, comedor y baños para la I.E Frutos de la Esperanza, Adecuación de la cubierta y cielo raso en 3 salones de clases de la I.E Antonio Nariño de Paluato. Adecuación de 3 salones de clases, 1 salón de actos cívicos, la sala de laboratorio y construimos muros para los baños de la I.E María Auxiliadora sede 1.

Entre otras acciones se pueden contar: Instalación de reductores de velocidad, en vías rurales y zonas escolares, apoyo atención de emergencias, entrega de kits de noche a personas damnificadas y materiales para la construcción.

En lo social entrega de prótesis y lentes a adultos mayores, mercados con alimentos de la canasta básica, Cobertura del Plan de Alimentación Escolar (PAE)

de estudiantes del Mega colegio de Mundo Feliz, CDI Villa Olímpica, beneficia a niños y niñas del sector, política incluyente comunidad LGBTI, Inauguración de la I.E Villa Olímpica, beneficiando a 1.440 niños y niñas, en materia de cultura se han apoyado formación en danza, programas de la Casa de la Cultura, el Programa de Tejer y Galapa cuenta, apoyo a los Programa de Teatro Programas de Títeres Programas de Cuentos Programas de Música Programa de Lectura Programa de Danza

En materia de Salud, para el caso de la E.S.E Centro de Salud de Galapa, durante la gestión actual se tiene adquisición de software sistematización de historias clínicas y procesos administrativos, en cuanto al mejoramiento del riesgo financiero institucional, según Resolución N° 2249 del 30 de mayo de 2018 Ministerio de Salud y la Protección Social, la E.S.E de Galapa se encuentra catalogada sin riesgo, se han desarrollado programas de cobertura de agudeza visual, control prenatal, crecimiento y desarrollo, planificación, servicios amigables, cobertura del programa de adulto joven, adulto mayor, hipertensión arterial y diabetes, cobertura del programa de vacunación.

Sin embargo, la ESE ofrece servicios de salud y servicio de urgencias desde su sede principal, ubicada en el casco urbano del municipio, lo que representa para sus usuarios el pago de servicios de transporte para acceder a los servicios de salud. Lo anterior denota barreras de accesibilidad y por ende afecta el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

Todo lo anterior ha permitido disminuir la incidencia de la pobreza multidimensional de los hogares del Municipio, al pasar en 12 años de un IPM de 76.7%¹ de personas con carencias de alguna de las dimensiones a 20.7%² para el 2017, lo que significa una mejora sustancial en la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas de la población, No obstante, existen retos importantes en la dimensión de niñez y juventud, salud y vivienda

(Ver tabla 1).

¹Fuente: Censo DANE 2005

²Fuente: Alcaldía Municipal de Galapa 2007

Tabla 1. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable– Municipio de Galapa, 2017

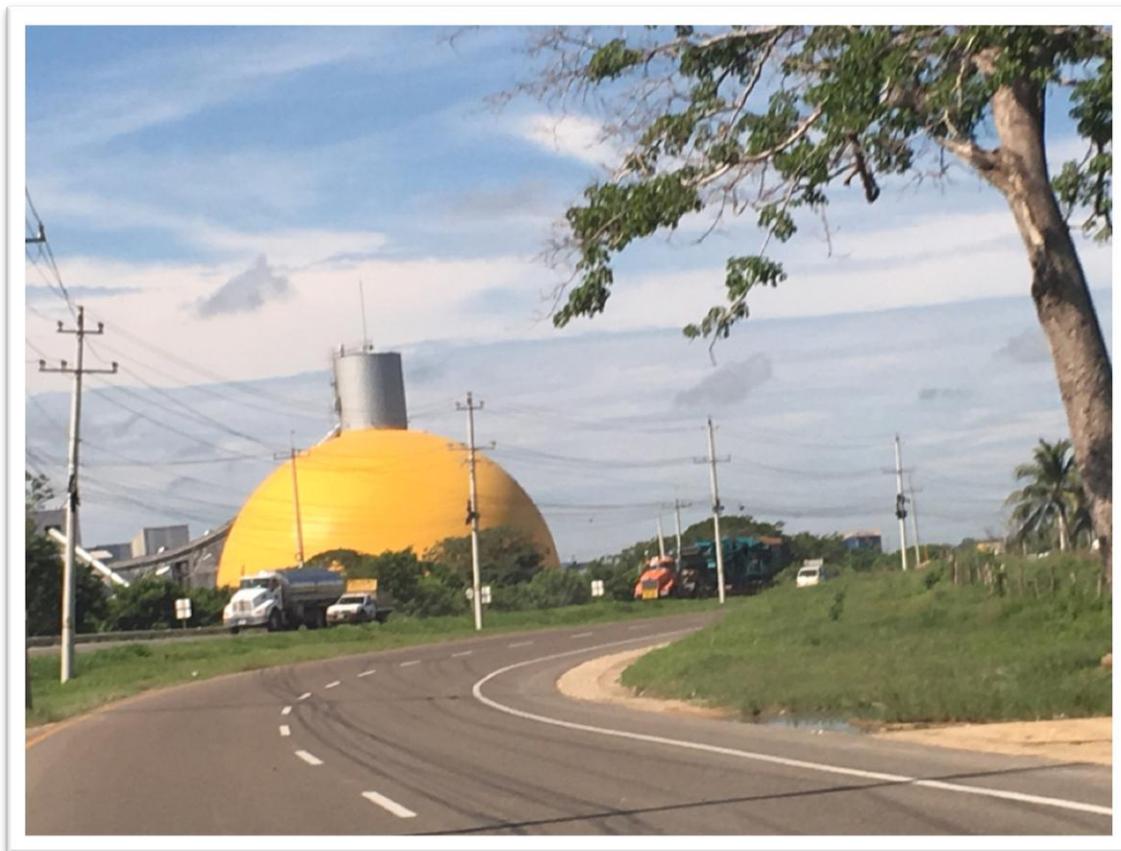
Categorías	IPM 2017 Alcaldía	Censo 2005 DANE
Acceso a salud dada una necesidad	48.30%	4.42%
Desempleo de Larga Duración	44.20%	Nd
Empleo Formal	39.50%	6.68%
Bajo logro Educativo	38.50%	65.10%
Hacinamiento crítico	17.80%	35.37%
Inadecuada eliminación de excretas	17.20%	91.60%
Rezago Escolar	15.40%	32.98%
Trabajo Infantil	14.30%	0.30%
Inasistencia Escolar	10.80%	7.69%
Analfabetismo	10.40%	20.73%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	8.70%	30.00%
Sin aseguramiento en salud	6.60%	52.49%
Servicios de cuidado a la primera infancia	3.40%	24.19%
Material inadecuado de los pisos	3.00%	8.22%
Material inadecuado de las paredes exteriores	2.90%	5.24%

Fuente: Encuesta de condiciones de Vida. Alcaldía de Galapa.

Por lo anterior, las propuestas en pro de la disminución de la pobreza deben implicar esfuerzos en múltiples áreas, se deben concentrar las políticas públicas en brindar soluciones a familias que se encuentran en condición de hacinamiento crítico; ofrecer mayor asistencia escolar a niños y jóvenes, de manera que se disminuya la posibilidad de trabajo infantil porque los niños estarán ocupados en sus escuelas. Así mismo, se debe garantizar mayor acceso a servicios de salud para así controlar el tamaño de las familias, lo que en el largo plazo tendrá un impacto positivo en la disminución del hacinamiento crítico.

Así mismo se debe fortalecer las acciones en materia de seguridad, más cobertura en educación, en salud, programas sociales a infantes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, población diversa, medio ambiente, vivienda, movilidad, entre otros temas.

2. VISIÓN



Si bien el periodo de gobierno es de cuatro años, trabajaremos bajo los principios de transparencia, legalidad, responsabilidad, eficacia y eficiencia para proyectar para el 2030 a Galapa como un municipio industrializado con una sociedad pacífica, justa e inclusiva con un desarrollo humano sostenible, que garantiza la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, para contribuir de manera significativa al impulso de la competitividad y el crecimiento económico de la región de manera sostenible. Con una institucionalidad pública eficiente y transparente que promueve ampliamente la participación ciudadana en la identificación, validación, priorización y ejecución de intervenciones estratégicas y transformadoras.

3. PLATAFORMA PROGRAMATICA

El programa de gobierno “Galapa a otro nivel” nace de una construcción colectiva de los encuentros que se han sostenido con la comunidad y de vivir la realidad de los habitantes del Municipio, es una respuesta a las problemáticas y necesidades de la población, que tiene como elemento la inclusión, justicia, igualdad y equidad en cada uno de los 13 sectores programáticos.

- 1. Educación, cultura y deporte**
- 2. Salud**
- 3. Seguridad, Convivencia y cultura ciudadana**
- 4. Movilidad**
- 5. Desarrollo económico, empleo y competitividad**
- 6. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo**
- 7. Vivienda, hábitat y Urbanismo Social**
- 8. Corregimiento y áreas rurales**
- 9. Galapa Incluyente:**
 - 9.1 Primera Infancia, Niñez y adolescencia**
 - 9.2 Jóvenes**
 - 9.3 Adulto Mayor**
 - 9.4 Mujeres y Equidad de Genero**
 - 9.5 Población en Situación de Discapacidad**
 - 9.6 Diversidad Étnica**
 - 9.7 Diversidad Sexual**
 - 9.8 Campesinado**
 - 9.9 Protección Animal**
 - 9.10 Seguridad Alimentaria y Nutrición**
 - 9.11 Derechos Humanos, paz y posconflictos**
 - 9.12 Población Migrante asentada en Galapa**
- 10. Lucha contra la Corrupción**
- 11. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana**
- 12. Administración de Puertas abiertas**

1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:



La educación mejora el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y es una herramienta que mejora las oportunidades de vida, para nuestro gobierno será la herramienta para dar el gran salto que Galapa necesita hacia un municipio incluyente con igualdad de oportunidades.

Tendremos toda una apuesta de municipio como el más educado, con una educación de calidad y pertinente que requiere de toda una movilización social por la educación de nuestros niños y jóvenes

La educación mejora el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y pondremos en marcha unas grandes estrategias para mejorar las oportunidades de vida de nuestra gente, en nuestro gobierno será la herramienta para dar el gran salto que Galapa necesita hacia un municipio incluyente con igualdad de oportunidades.

Nuestra Propuesta por la educación es la siguiente:

1. Aumentar la cobertura educativa.
2. Mejorar la calidad educativa.
3. Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la excelencia, con estrategias de estudio vocacional que permitan identificar posibles tendencias de formación para el trabajo o emprendimiento. Dándole un aprovechamiento máximo a la nueva sede del SENA, articulando con las empresas ya establecidas y las que están en ese proceso, la capacitación específica de la mano de obra requerida tanto para la etapa de construcción como para los sistemas de producción de las mismas. Lograr la formación técnica y profesional de nuestra comunidad será la mejor garantía de acceso al trabajo que la Industrialización del municipio generara.



4. Promover actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
5. Lograr que los colegios de Galapa se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
6. Propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa.
7. Fortaleceremos y apoyaremos los programas de ciencia, tecnología e innovación a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio.
8. Apoyaremos la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también a la sociedad.

9. Crear mecanismo e incentivos para mejorar los resultados en las pruebas SABER y que las instituciones cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente.
10. Mantener los estímulos a los jóvenes para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizaran labores sociales y comunitarias. Buscando además recursos para la asistencia de nuestros estudiantes a su sede Universitaria que evite la deserción universitaria por problemas de recursos para el transporte.
11. Gestionaremos proyectos que propendan por el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de colegios en el municipio.



12. Apoyaremos la capacitación a los docentes.
13. Incentivos a los mejores estudiantes de colegios Públicos del Municipio.

14. Ampliación de cobertura y seguimiento con responsabilidad del programa de alimentación escolar, dirigido a lograr la implementación de la jornada única en todas las Instituciones educativas del Municipio
15. Desarrollar programas de alfabetización en el Municipio de Galapa.

Nuestra Propuesta por la Cultura es la siguiente:



1. Impulsar la creación de Bibliotecas en sectores urbanos y rurales como centros del conocimiento.
2. Implementación del programa bibliotecas itinerantes y programas académicos para el uso y aprovechamiento del tiempo libre con programas y actividades artísticas en el municipio.
3. Promoción de lectura y cultura en los barrios a través de bibliotecas móviles.

4. Más zonas con cubrimiento Wi Fi educativo.
5. Potencializar y fortalecer el sector artesanal del Municipio.
6. Crear la fundación responsable del carnaval de Galapa como un mecanismo que garantice calidad en los futuros carnavales.
7. No solo nos sentirnos orgullosos de nuestros deportistas, músicos y artistas, sino que también debemos promover y dignificar este tipo de talentos, para lo cual impulsaremos apoyo a programas culturales para fortalecer los conocimientos artísticos y culturales de los gestores culturales, artistas, niños, jóvenes, artesanos. Así, se plantea incluir componentes en los cuales niños y jóvenes que se destaquen en la pintura, la música, y otras artes también puedan ser incentivados y destacados en su proceso de aprendizaje y formación.



8. Implementaremos el programa de vacaciones recreativas y artísticas con el fin de fortalecer el semillero de niños y jóvenes con potencialidades artísticas, vinculación de instructores para la implementación de cursos de artes, danza y teatro.
9. Gestionaremos festivales de teatro y cuento en el Municipio.
10. Llevaremos el programa cine club a todos los sectores del municipio.

11. Apoyaremos a los hacedores del carnaval y toda la tradición folclórica del Municipio.
12. Incentivar y apoyar los encuentros culturales de barrios de manera mancomunada con las Juntas de Acción Comunal.
13. Gestionaremos la construcción de la Sede “Casa del Carnaval”, como centro de organización de toda la tradición folclórica del Municipio.
14. Fortaleceremos el festival de la Máscara y el Bejuco, de igual manera los artesanos del corregimiento de Paluato y fortalecimiento a eventos tradicionales como: Gran Martes de Conquista, Reinado del Folclor y Gran Parada.



15. Gestionar la creación de grupos de diversas expresiones culturales del orden municipal y apoyar las existentes (banda municipal, grupo de teatro municipal, grupo de danzas municipal, coros, etc).
16. Fortalecer e incentivar la música, arte y danza para la población en condición de discapacidad.
17. Crear eventos culturales y muestras artísticas enfocadas a la población (niños, jóvenes, adultos y tercera edad del municipio) que permita descubrir nuevos talentos.

18. Profesionalizar a los artesanos del municipio, brindando la oportunidad de ingresar a la educación superior en áreas afines.

Nuestra Propuesta por el Deporte es la siguiente:

Se concibe al deporte, la actividad física y la recreación como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades, para ello nuestra propuesta será:



1. Fortalecer el apoyo a clubes deportivos, escuelas, programas de formación y al talento deportivo galapero.
2. Apoyar otras disciplinas deportivas como el ajedrez, patinaje, beisbol, ciclismo, atletismo, baloncesto boxeo entre otras.
3. En Infraestructura deportiva se contempla: Mantenimiento, adecuación y sostenimiento de los escenarios deportivos actuales y la planeación de nuevas obras en sectores del municipio que así lo requieren con la debida planeación, gestionaremos la construcción de la pista de patinaje, deporte que día a día tiene más jóvenes practicándolo en nuestro municipio



4. Apoyaremos la actividad física en asocio con la Secretaría de Salud Municipal y se trabajará en programas de reducción del índice de morbilidad y sedentarismo.



5. Promoveremos la realización de encuentros deportivos en los barrios y áreas rurales de manera mancomunada con las Juntas de Acción Comunal.

2. SALUD:



La salud será nuestro compromiso, para ello el respeto por el derecho fundamental de la salud y la dignidad humana será la base del modelo de atención serio y responsable, ese respeto del otro como reconocimiento de un ser humano y sujeto de derechos.

Nuestra Propuesta en Salud es la siguiente:

1. Énfasis en promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, promoción de la salud y la atención de la enfermedad.
2. Gestión de un talento humano suficiente, idóneo, en permanente capacitación y acorde a las necesidades enfocado en un sistema humanista: Los ciudadanos, los usuarios, los pacientes deben ser los ejes del modelo.
3. En cuanto a la E.S. E Centro de Salud de Galapa, gestionaremos dotación de equipos médicos, insumos, creación de nuevos puestos de atención básica para los sectores de Villa Olímpica (que atenderá Las Petronitas,

Alpes de Sevilla y las Margaritas), Mundo Feliz y Paluato, fortaleceremos el trabajo en red con la Secretaría de Salud del Municipio.

4. Garantizaremos el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos, control de embarazo adolescente y prevención del embarazo en esta población, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.
5. Frente a la Problemática de la drogadicción se responderá con intervenciones preventivas y de atención acordes con las nuevas realidades sociales de nuestra población galapera en general, estas intervenciones se basarán en la atención en salud psicosocial y la promoción de bienestar, así como los programas educativos en las escuelas, las familias y las comunidades
6. Implementaremos políticas y prácticas dirigidas a los jóvenes con factores de riesgo y a sus familias específicos como: La promoción del desarrollo emocional positivo, programa escuela para padres, sensibilización de la comunidad para lograr la reducción y prevención de la farmacodependencia y otras adicciones.
7. Terminaremos la construcción de la segunda planta del Hospital para lograr por fin tener la sala de parto que le garantice a nuestras mujeres la atención de sus partos en las mejores condiciones de seguridad para sus vidas y las de sus hijos.
8. Se pondrá en funcionamiento el servicio de rayos X.
9. Implementaremos medidas para el aumento del personal médico que presta el servicio de Urgencia que permita una atención no solo profesionalmente eficiente sino de manera más rápida para las personas que asistan en búsqueda de este servicio.

3. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA:



Uno de los temas y tareas por cumplir y que se ha convertido en un reclamo generalizado por parte de la ciudadanía de Galapa es el tema de la seguridad, para ello propongo:

1. Garantizar las condiciones de seguridad ciudadana en espacios públicos.
2. Fortaleceremos los programas de seguridad en barrios, zonas rurales y el corregimiento de Paluato, así como también los programas educativos y de cooperación con el comercio organizado.
3. Gestionaremos proyectos de dotación para la Policía Nacional de elementos y equipos de comunicación, tecnologías, parque automotor idóneo.
4. Apoyo a los programas preventivos ofrecidos por la policía nacional.
5. Gestionaremos con las fuerzas del orden, la extensión de sus programas mediante actividades comunitarias y realizaremos los consejos de seguridad de manera mensual con el fin de evaluar mes a mes los indicadores de seguridad en el municipio que nos permitan evaluar de manera organizada el comportamiento del orden público, así como implementar programas preventivos del delito.



6. Instalación de más cámaras de seguridad en el municipio y se combatirán los expendios de droga y hurtos.
7. Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de la fuerza pública.
8. Gestión de un CAI móvil permanente, lo que nos permite una rápida presencia policial Y organizada.
9. Trabajar juntamente con la fuerza pública para hacerle seguimiento a las estadísticas en materia de seguridad.
10. Identificar zonas con déficit de cohesión social para implementar estrategias de trabajo comunitario y sentido de responsabilidad y pertinencia de la comunidad.
11. Adoptar e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.
12. Campañas de civismo ciudadano.
13. Diseño de Programas de cultura Ciudadana para promover la tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.

4. MOVILIDAD:



Entendemos la movilidad como la posibilidad real que debe tener toda persona, independientemente de su motivo y de su condición, de desplazarse libremente de un lugar a otro. No se limita al derecho de circulación, sino que incluye los medios y el manejo o gestión de dicho desplazamiento.

El deber ser de la administración municipal en materia de gestión de la movilidad gira a garantizar una condición equilibrada que atienda armónicamente el componente social, económico y medio ambiental.

Queremos una movilidad pensada para la gente, para el usuario y para el ciudadano, toda vez que son ellos quienes se movilizan.

Nuestra Propuesta en movilidad es la siguiente:

1. Implementaremos además un Plan de Movilidad Segura.
2. Seguiremos invirtiendo en señalizaciones de tránsito, semáforos en zonas de afluencia vehicular, nomenclaturas verticales, así como en estudios

profesionales de los sentidos de las vías y en la instalación de los resaltos que sean necesario en las vías del municipio.

3. Realizaremos estudios del impacto del transporte público informal.
4. Diseñaremos campañas para mejorar la movilidad dentro del Municipio.



5. Se gestionaran recursos y así se podrá construir nuevos puentes peatonales para nuestras vías nacionales.

5. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD:

La estrategia de desarrollo económico de Galapa debe ser el de promocionar en sus ciudadanos y habitantes una evolución y desarrollo de la economía local del municipio.

Nuestra propuesta en desarrollo económico, empleo y competitividades es la siguiente:

1. Educación y formación para el empleo: Para que más jóvenes acceden a los programas ofrecidos por el SENA y cursos de capacitación que incentiven la inserción de la población en las empresas asentadas en el municipio de Galapa.



2. En el caso de las mujeres, y en especial de las madres cabeza de familia, la Administración Municipal fortalecerá e implementará programas de emprendimiento que apoye la generación de recursos y la economía, propiciando la generación de ingresos para la satisfacción de las necesidades familiares.
3. Impulsaremos programas de emprendimiento y microempresariales, así mismo de crías de cerdo, avícolas, pisciculturas, cultivos hidropónicos y de aloe vera, de igual modo de emprendimiento de productos de aseo y de hogar.
4. Estimular el emprendimiento cultural como otra forma de generar negocios y empleo, impulso a la cadena productiva artesanal.
5. Se promocionará el Municipio de Galapa como centro logístico, empresarial e industrial para atraer la inversión privada.



6. Formación y Formalización empresarial, asistencia técnica, control, seguimiento y acompañamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

6. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO:



Nuestra meta es hacer de Galapa un municipio ambientalista, para ellos garantizaremos una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.

1. Estructuraremos programas de participación comunitaria que estimule la creación de una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y el amor por la naturaleza y los recursos naturales del municipio.
2. Controlaremos y vigilaremos la aplicabilidad permanente de las normas sobre la contaminación auditiva y visual.
3. Promoveremos con los grupos ambientales del municipio y las juntas de acciones comunales del municipio programas de arborización y con las empresas asentadas en el municipio organizaremos de manera articulada que implementen en sus prácticas industriales aquellas que sean amigables con el medio ambiente y con la Secretaría de Tránsito del municipio velar porque el parque automotor rodante en nuestra localidad no contamine el medio ambiente.
4. Implementaremos programas educativos y sociales de reciclaje de residuos sólidos que fomenten la generación de empleo en el municipio de Galapa.

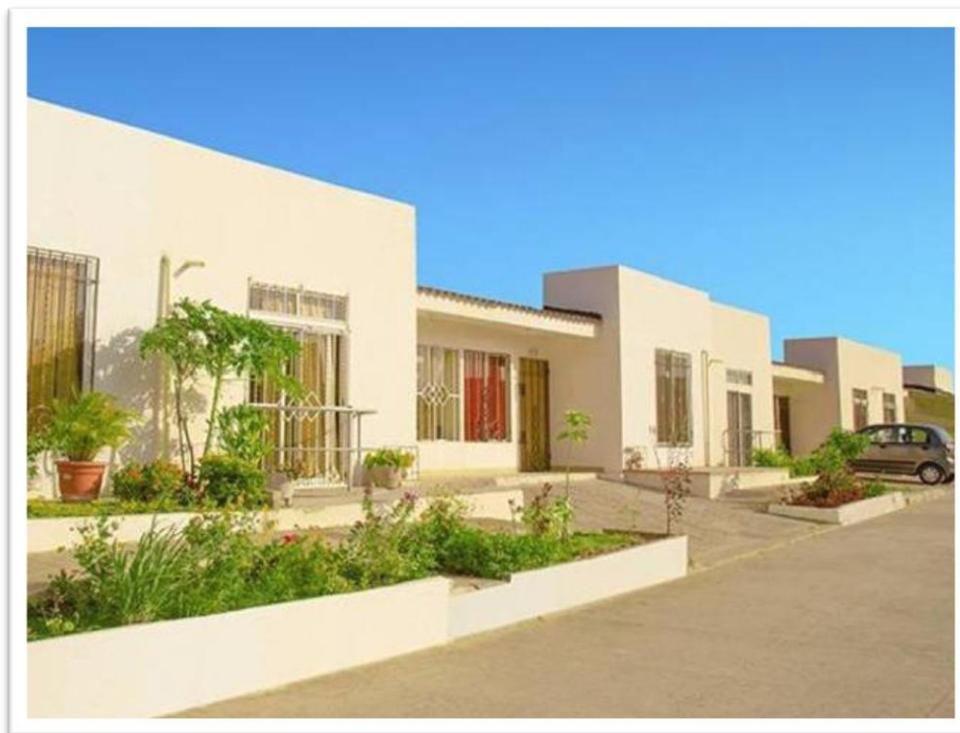
5. Promoveremos las buenas prácticas de disposición de basuras y se fortalecerán las medidas sancionatorias a quienes arrojen basuras al espacio público.

En cuanto al tema de gestión del riesgo, será considerado en nuestro gobierno con un manejo responsable:



1. Implementaremos, promocionaremos y socializaremos los planes de contingencia y local de emergencia en todos los estamentos institucionales, educativos, al comercio de Galapa, Juntas de Acciones Comunales, organismos de socorro y comunidad en general.
2. Gestionaremos proyectos para la adquisición y dotación de elementos tecnológicos para que los organismos de socorro puedan atender cualquier emergencia que se presente de gran magnitud.
3. Fortaleceremos el Comité Local de Emergencia, gestionaremos capacitaciones a los Organismos de Socorro y la creación de planes para atender emergencias de alto impacto que se lleguen a presentar.
4. Implementar el plan de gestión de riesgo municipal
5. Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la mitigación de riesgos en el Municipio.

7. VIVIENDA, HABITAT Y URBANISMO SOCIAL:



El municipio de Galapa debe fortalecer las estrategias en materia de vivienda, que permita disminuir el hacinamiento crítico y con ellos todas las problemáticas que giran en torno a esta. Para lo cual proponemos a la comunidad de Galapa:

1. Actualizar la base de datos de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo con el fin de formular proyectos ante las entidades competentes del orden nacional para gestionar programas de reubicación y construcción de viviendas.
2. Realizaremos programas de mejoramiento de viviendas rurales y urbanas para familias vulnerables del municipio de Galapa con el apoyo de entidades del orden Nacional y departamental.
3. Vigilaremos y haremos control para que la expansión urbanística del Municipio se lleve a cabo conforme al PBOT y a las normas que rigen la materia.
4. Hacer intervenciones puntuales en los lugares que por sus particularidades han dejado de ser lugares seguros para la ciudadanía y se han convertido en lugares para la delincuencia. Estas intervenciones serán en los siguientes aspectos: Reestructuración física entendida desde reformas en

andenes, calles, separadores, alumbrado público, iluminación de fachadas y de espacios públicos, poda de árboles, instalación de infraestructuras que hagan agradable el espacio para el tránsito peatonal de ciudadanos y personas y para el uso regular de los mismos.

Protección y recuperación del espacio público.

5. De manera organizada aprovechar y legalizar la vivienda a personas de bajos recursos que se han asentado ilegalmente en terrenos públicos o privados. Apoyados en el proyecto de ley que cursa en el congreso de la republica que busca garantizar a más de dos millones quinientas mil familias presentado por los congresistas del partido cambio radical.

8. CORREGIMIENTO Y ÁREAS RURALES

Para hacer de nuestro municipio un territorio incluyente, debemos por comenzar por incluir, desde nuestra visión y concepto de municipalidad, a todos y cada uno de sus territorios, e implementar una serie de acciones que permitan materializar esa articulación coherente de estos espacios que tanto valor tienen y representan, entre otras cosas, en tradiciones y saberes:

Algunas de estas acciones que dirigiremos a los habitantes de los corregimientos y áreas rurales de Galapa son:

1. Construcción de unidades deportivo-recreativas y socioculturales.
2. Puesto de atención básica en salud en Paluato y el de Villa Olímpica que estará situado en el límite con Alpes de Sevilla
3. Impulsaremos e integraremos programas culturales y de educación para jóvenes en zonas rurales del municipio.
4. Gestionaremos y desarrollaremos proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades para la población del corregimiento de Paluato y las áreas rurales del municipio.
5. Mejoraremos las condiciones de vida de los habitantes del corregimiento de Paluato en infraestructura de espacios deportivos, organizaremos la oferta institucional en salud, educación, empleo y desarrollo económico y planearemos el desarrollo de este territorio en lo rural.

6. Mejoraremos la red vial entre las veredas, el corregimiento y el municipio de Galapa.
7. Preponderaremos por un desarrollo rural sostenible, el cual se traduzca en promover la producción agraria y desarrollar con la población campesina del Municipio, alternativas educativas apropiadas para la permanencia de la juventud en el campo.
8. Actualizaremos el diagnóstico del estado nutricional y de seguridad alimentaria en el territorio rural, con el fin de mejorar con atenciones oportunas la implementación de un programa que brinde una atención adecuada a la población beneficiaria.
9. Adelantaremos las tareas necesarias para la legalización de la tenencia de las tierras de las parcelas de Cantillera y Altamira así como las de las 300.

9. GALAPA INCLUYENTE:

Teniendo en cuenta que nuestra administración se caracterizará por la inclusión, justicia, igualdad y equidad, propondremos políticas públicas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de todos los sectores del Municipio de Galapa.

9.1 Primera Infancia, Niñez y adolescencia



La mejor inversión que se puede realizar en el ser humano es en sus primeros meses y años de vida, dado que es allí donde el mayor desarrollo del cerebro ocurre y por ende donde se crean las condiciones básicas para la formación y el desarrollo de capacidades y habilidades (físicas, sociales, emocionales y cognitivas) que serán fundamentales para la vida escolar, social y laboral de las personas.

Teniendo en cuenta que esta población representa uno de los mayores retos en la disminución de la pobreza multidimensional, se requiere políticas públicas transversales para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para lograr lo anterior, proponemos lo siguiente:

1. Fortaleceremos la política pública de la primera infancia, para que los niños y niñas menores de 5 años (y las madres gestantes) en condición de vulnerabilidad por sus características socioeconómicas, puedan acceder al acompañamiento, alimentación y formación integral en jardines y los centros de desarrollo infantil e instituciones de calidad establecidas en el municipio.

2. Anhelamos una Galapa vista como municipio creativo de niños y niñas, que innove con las mejores prácticas pedagógicas para la primera infancia de tal manera que se tenga una oferta educativa acorde a las exigencias del medio y del entorno, en las que nuestros niños gocen cada día de experiencias que exploran su potencial y considerandos como ciudadanos con derechos.



3. Incentivaremos y vincularemos al proceso formativo a las familias como parte integral de la educación a recibir.
4. Articularemos la transición escolar de los niños que vienen desde su infancia en los Centros de Desarrollo Infantil y que requieren pasar a la educación escolar en los diferentes Colegios públicos del municipio.



5. Mantendremos y seguiremos mejorando la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil para lograr que estos espacios sean unos entornos protectores seguros y dignos para niños y niñas.
6. Apoyaremos la formación de los docentes, la cual es la clave para transformar la calidad de nuestra educación.
7. Realizaremos campañas de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas en contra de las situaciones que los coloquen en estado de vulnerabilidad como situación de calle, abuso sexual y el trabajo infantil, entre otras.
8. Crearemos programas para atender a niños con necesidades especiales.
9. Brindar apoyo psicosocial a los hogares con situaciones de vulnerabilidad y riesgo para los niños y niñas.
10. Si bien es cierto que Galapa cuenta con una excelente infraestructura en los Centros de Atención Integral a la Infancia CDI que nos permiten una alta cobertura a nuestros niños de 0 a 5, trabajaremos en la búsqueda de la cobertura total en la atención a nuestros niños garantizándoles un adecuado desarrollo tanto neurológico como físico.

9.2 Jóvenes

Los jóvenes son el pilar fundamental de la sociedad, no son solamente el futuro del municipio, sino que también juegan un papel preponderante en el hoy y presente de Galapa.

Por lo anterior debemos garantizar contextos que eviten que nuestros jóvenes tomen caminos diferentes a la educación, deporte y la cultura de la legalidad.



Nuestras propuestas son:

1. Fortalecer las escuelas del deporte.
2. Promover y apoyar las organizaciones juveniles
3. Promover la política de primer empleo para los jóvenes y su implementación en el municipio.
4. Organizar la semana de la juventud.

5. Contribuir y asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de juventud, estos espacios son: La Familia, La Institución Educativa, la comunidad (el barrio) y, en general el municipio.
6. Implementación del programa de desarrollo económico para jóvenes emprendedores “Semillas de esperanza”.
7. Implementación de campañas de prevención de la drogadicción.



8. Articularemos la creación de programas para evitar los embarazos en adolescentes
9. Invertir en los jóvenes del campo.
10. Micro empresas dirigidas a juveniles
11. Gestión de Programas en articulación con el SENA para capacitación y formación de jóvenes.

9.3 Adulto Mayor



Nuestra propuesta programática para los habitantes que hacen parte de la población adulto mayor será:

1. Propender por el bienestar general de todos los adultos, con la correspondiente implementación de programas nutricionales, culturales, recreación, de salud, proyectos de gerontología que estén en articulación con la comunidad, asociaciones de adultos mayores y organismos e instituciones que tienen como conocimiento y competencia la atención integral a esta población.
2. Vincularemos a las personas adultos mayores en situación de discapacidad en todos los programas especialmente diseñados para este tipo de población desde la administración municipal de Galapa.
3. Implementaremos programas de paquetes nutricionales, entrega de soportes y ayudas ortopédicas como: sillas de ruedas, bastones, apoyadores, entrega de lentes en el marco de programas médico visuales, audífonos, y la implementación de otros programas sociales como: seguimiento nutricional, programa de hábitos de vida saludable y salud

mental, mejoramiento de vivienda, cursos de manualidades y proyectos de recreación, rumba terapia, capacitaciones y cinemateca.

4. Trabajaremos en la ampliación de los cupos de los subsidios que se entregan a los integrantes de la tercera Edad no solo en los que llegan del Gobierno Nacional sino también en los que entrega el Municipio.



La responsabilidad de nuestro gobierno por la articulación y coordinación de los actores sociales para la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez es del Ministerio de Salud y Protección Social, lo que supone acciones de movilización institucional de los demás estamentos del Estado y de movilización social, para generar una visión legítima e integral de la política.

9.4 Mujeres y Equidad de Género



Con el fin de contribuir con la superación de la pobreza, la discriminación y falta de oportunidades de las mujeres vulnerables de nuestro Municipio, desarrollaremos los siguientes proyectos:

1. Fortalecer la política pública de equidad de género.
2. Formación y capacitación a lideresas del Municipio
3. Apoyo a mujeres víctimas de violencia de cualquier tipo
4. Programas de Prevención de embarazo en adolescentes
5. Oportunidades para la Equidad de Género, con gestión de proyectos micro empresariales y de generación de empleo
6. Gestión de cursos, capacitación y estudios en articulación con el SENA de acuerdo con la oferta del municipio
7. Apoyo y capacitación a las agentes educativas de los Centros de Desarrollo Infantil.

8. Apoyo con asistencia técnica y capacitación a mujeres comerciantes en condición de informalidad para la regularización de su actividad.
9. Programas de asistencia integral en salud a mujeres infantes, adolescentes, jóvenes y adultas mayores en situación de discapacidad, cabezas de hogar y mujeres en condición de vulnerabilidad.



10. Campañas de prevención de la discriminación contra la mujer, violencia de cualquier tipo y apoyo a los programas sociales que se implementen en asocio con la Comisaría de Familia y la Secretaría de Gestión Social.
11. Programa de mejoramiento de viviendas para mujer cabeza de hogar.
12. Desarrollo de actividades para el Día internacional de la mujer.

9.5 Población en Situación de Discapacidad



Con el fin de implementar una verdadera política de inclusión, la primera tarea a realizar es la caracterización de toda la población en situación de discapacidad que reside en el municipio con el fin de tener estadísticas reales y poder focalizar y determinar los programas que beneficien a esta población.

Reactivaremos además el Comité Territorial de Discapacidad con la presencia de todos sus actores como instancia de construcción de la puesta en marcha de las políticas públicas de discapacidad, de las estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas en situación de discapacidad.

Gestionaremos los proyectos necesarios para la adaptación en las actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad de productos de apoyo como:

- Sillas de ruedas
- Sillas para baño
- Cojines anti escaras
- Colchones anti escaras
- Aditamentos que ayuden a la marcha y al desarrollo de las actividades de la vida diaria (Prótesis ortopédicas, muletas, caminadores y bastones, definidas como estructuras de soporte para caminar).
- Intervenciones mecánicas de la silla de ruedas para tener un mejor acceso a los vehículos de transporte público, tales como los buses.

Fortaleceremos la toma de decisiones a través del apoyo de las organizaciones de la población con discapacidad, de la participación de la población con discapacidad y sus delegados en los consejos de cultura para el diseño e implementación de políticas públicas municipales culturales incluyentes.

Ofreceremos beneficios tributarios y legales, a las empresas y organizaciones que ofrezcan oportunidades laborales en el municipio a personas con discapacidad en sus nóminas.

Gestionaremos en alianza con el SENA programas de capacitación y estudio haciendo énfasis en la inclusión del colectivo de personas en situación de Discapacidad en los ambientes de aprendizaje, dependiendo de las capacidades y potencialidades que tengan las personas con discapacidad sensorial, física, cognitiva y mental.

Con la Secretaría de Salud del Municipio de Galapa y la E.S.E Centro de Salud conformaremos el equipo interdisciplinario y los programas necesarios para la atención a esta población y promoveremos la gestión de alianzas estratégicas para la rehabilitación basada en comunidad.

Brindarles espacios con la garantía de una buena atención, dirigidos por especialistas de las diferentes áreas como la cultura, el arte y la música.

9.6 Diversidad Étnica



Fortaleceremos los espacios de dialogo con esta población para la construcción colectiva de planes y proyectos en beneficio de esta comunidad, impulsaremos programas de capacitación y emprendimiento, talleres de cocina y gastronomía autóctona del municipio y de usos, costumbres y saberes ancestrales.

Por nuestra parte trabajáramos de mano con el gobernador indígena que representa a nuestra comunidad MOKANA en el municipio y junto el preservaremos el usos y costumbres indígenas dentro de la sociedad actual.

Así mismo, señaló que el trabajo que se ha realizado hasta ahora es solo el comienzo.

Para mi programa de gobierno con la etnia MOKANA, es necesario aún seguir trabajando por lograr mejorar la calidad de vida de los indígenas como un pueblo que ha sido invisible dentro de la sociedad atlanticense y que ahora nos reivindicaremos y proponemos conseguir un desarrollo social sostenible para ellos.



Vamos a seguir trabajando por el bienestar social de los pueblos indígenas del municipio. El desarrollo es bueno y nosotros juntos sacaremos el mayor provecho, pero el desarrollo debe ir coordinado con la cultura de los pueblos. Yo los invito a ustedes a que reflexionemos y nos apuntemos a buscar ese desarrollo dentro de todos los pueblos del departamento del Atlántico.

Desde la Administración trabajaremos también en el apoyo a otros grupos étnicos como los afro descendientes que se encuentran en nuestro territorio.

Impulsar actividades artesanales que permitan visibilizar las acciones de la población.

El enlace municipal de la mujer trabajará de la mano con la mujer indígena incluyéndola en sus proyectos.

9.7 Diversidad Sexual

Nuestra administración municipal estará enfocada en proteger los derechos y mejorar la calidad de vida de dicha población.



Generaremos espacios de participación e integración de la comunidad LGBTI, al igual que llenar los requisitos legales para la inclusión en programas de educación superior.

Sensibilizaremos a la comunidad en general respecto a los valores culturales, diversidad e inclusión social.

Implementaremos programas de salud de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, proyectos productivos en apoyo a las artes, cursos de belleza, maquillaje, danza y apoyo a programas micro empresariales.

Realizaremos estudios que permitan la caracterización de la población LGBTI, adicionalmente la implementación de acciones de formulación en sociedad para la disminución de los niveles de homofobia y discriminación, la realización de campañas contra la Violencia Sexual y de Género en Mujeres y LGBTI, entre otras.

Todas nuestras políticas públicas serán con enfoque de derechos humanos.

9.8 Campesinado



Proponemos a la población campesina del Municipio de Galapa una agricultura sostenible, Lo primero que se debe hacer es un diagnostico estratégico de todo el sector, capacitaremos a los campesinos para que el agro se fortalezca, apoyaremos proyectos que incentiven la siembra, producción y comercialización de los productos de la región y de asistencia técnica agropecuaria.

Generaremos estrategias de apoyo para proyectos de producción agropecuaria que generen empleo.

Entregaremos elementos y utensilios agrícolas de trabajo a nuestros campesinos.

Brindaremos asistencia técnica con el apoyo del SENA y gestionaremos cursos de acuerdo con el entorno del municipio.

Implementaremos programas en salud y de mejoramiento de vivienda para los campesinos y se gestionará programas de alfabetización.

Se brindarán las condiciones en materia educativa con el fin de evitar la deserción de niños jóvenes.

Gestionaremos proyectos que mejoren la red vial de las zonas rurales con el fin de facilitar el acceso y desplazamiento de la población y comercialización de los productos de cultivo.

9.9 Protección Animal



Generaremos procesos sobre el respeto y buen trato hacia los animales, realizaremos jornadas de sensibilización en este sentido y campañas de esterilización, así como gestionaremos programas destinados a promover la cultura ciudadana para el manejo de excrementos de los animales y jornadas de adopción de caninos y gatos,

Fortaleceremos la figura de ley del albergue Municipal al que los entes territoriales están obligados. Bajo la normatividad de la ley 1801, dejando como una opción la figura de asociaciones del municipio.

9.10 Seguridad Alimentaria y Nutrición



Para nuestro Gobierno la política pública de seguridad alimentaria y nutrición será una prioridad en todos los niveles de la población.

Para lograr lo anterior implementaremos una estrategia Municipal de Seguridad Alimentaria y de Nutrición con alianza público-privada.

Según la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO en 1996, Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Será indispensable para lograr lo anterior identificar en el Municipio de Galapa, aquellos grupos vulnerables a quienes se deba asegurar el consumo adecuado de alimentos que contribuyan a su bienestar nutricional, proponemos entonces las siguientes acciones:

1. Proyectos de paquetes nutricionales a los adultos mayores.
2. Proyectos de paquetes nutricionales a mujeres gestantes y lactantes vulnerables y entrega de multivitamínicos.

3. Proyectos de paquetes nutricionales a población migrantes, víctimas y desplazados de la violencia.



4. Fortalecimiento y ampliación de cupos en los comedores escolares acorde con las políticas de alimentación escolar que establezca el Ministerio de Educación Nacional.
5. Implementación del Programa Comedores Comunitarios con destino a beneficiar a toda clase de población que no tiene acceso a la nutrición o en situación de pobreza.
6. Implementación con el apoyo de la Secretaria de Salud Municipal y de la E.S.E de programas de estilos de vida saludable y hábitos nutricionales.

9.11 Derechos Humanos, Paz y Pos conflicto:



Los Galaperos al igual que todos los colombianos queremos la paz, para ello anhelamos que esta sea estable y duradera y se construye efectivamente desde el tejido social de Galapa.

En el marco del Postconflicto, el municipio de Galapa requiere actualizar un sistema municipal en materia de atención a víctimas y en DDHH, que sea eficiente, estratégicamente cercano a los ciudadanos y conforme a la normatividad local, nacional e internacional.

El municipio de Galapa creará las condiciones de garantía con oportunidades para llevar adelante una vida digna a todas aquellas personas que así lo han decidido para que en el camino de la reintegración no perdamos a nadie.

En cuanto a la Paz y convivencia, se promoverán que los escenarios deportivos, sean espacios seguros para la implementación del programa de convivencia y de deporte que permita la reconstrucción del tejido social y la construcción de un capital humano con base en el respeto a la diferencia para una sana convivencia.

Implementaremos campañas de Derechos Humanos en la ciudadanía y las Instituciones Educativas.

9.12 Población Migrante asentada en Galapa



Como tarea primordial además de la realización de una caracterización de esta población asentada en el municipio tenemos la de identificar sus necesidades para adoptar las medidas adecuadas que contribuyan a encontrar respuestas y soluciones a las distintas dificultades que aquejan a dicha población.

Acorde con el marco legal de la legalización de permanencia en el país de la población venezolana a través de los trámites y procedimientos establecidos por la Cancillería Colombiana, se gestionarán de manera articulada con la Gobernación del Atlántico, ONG's y demás entidades competentes sobre el tema programas de asistencia en salud, educación y emprendimiento para las familias asentadas en el municipio de Galapa.

10. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:



La lucha contra la corrupción será un referente en el ejercicio de nuestra gobernanza, para ello propongo lo siguiente:

1. Adopción del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano
2. Publicación de la información relativa a la administración en los medios institucionales establecidos para tal fin en especial la relacionada con la contratación pública que realice la Alcaldía Municipal.
3. Realizaremos la rendición de cuentas a la ciudadanía
4. Promoveremos capacitaciones en las veedurías ciudadanas sobre temas de control ciudadano y veedurías.
5. Capacitaremos a los servidores públicos de la Alcaldía en temas de ética pública.
6. Implementaremos estrategias de relación municipio ciudadano
7. Realizaremos campañas institucionales de buen gobierno y del Código de Integridad dirigido a los servidores públicos municipales.
8. Implementaremos canales de denuncias de actividades que atenten contra la administración pública.
9. Fortaleceremos los mecanismos con que cuenta la administración para sancionar a los servidores públicos que cometan actos contrarios a la ley.

11. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



La participación ciudadana dentro de los procesos democráticos es fundamental porque permite la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control político del poder político. Por lo que en nuestro gobierno fortaleceremos los mecanismos que tiene la ciudadanía para participar activamente y ejercer control social.

Nuestras propuestas en materia de fortalecimiento de la participación ciudadanas son:

1. Fortaleceremos de organizaciones de la sociedad civil, defensa de derechos y libertades fundamentales.
2. Fortaleceremos los medios virtuales con que cuenta la administración para interactuar con la ciudadanía.
3. Incentivaremos la participación ciudadana en el diseño y ejecución de los proyectos y en la toma de decisiones de la administración municipal.
4. Formular el plan institucional para promover la participación ciudadana.

5. Trabajar con las instituciones públicas para desarrollar programas y estrategias de participación ciudadana con los estudiantes a fin de generar acciones colectivas.
6. Apoyar proyectos de desarrollo local a través de la asociatividad que genere de cohesión social.



7. Capacitaremos a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación y todas las organizaciones, para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.

12. ADMINISTRACIÓN A PUERTAS ABIERTAS:



Contemplaremos nuestra Administración Municipal en la atención al ciudadano con un modelo de atención con enfoque diferencial de conformidad con las políticas y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública así:

1. Para personas con discapacidad visual, brindar un software lector de pantalla y un software magnificador, permitiendo a las personas ciegas y con baja visión acceder a las tecnologías y a la información.
2. Para personas con discapacidad auditiva, implementaremos el centro de relevo.
3. Fortaleceremos todo lo relativo a la atención al ciudadano en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y las respectivas orientaciones del DAFP, con el fin de lograr la satisfacción de sus necesidades y la interacción alcaldía-ciudadano.

Estos programas se gestionarán, diseñarán e implementarán con la asesoría y el apoyo con alianzas estratégicas de entidades y organismos como el INCI, el INSOR y FENASCOL.